

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****62** *DOMUS ASTURIAS, S.L.*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Etj 136/11, por resolución de 21 de diciembre de 2011, se declaró la insolvencia total de Domus Asturias, S.L. CIF B- 74209354, por importe de 3.213,17 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093455-1